



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDIARIA CELEBRADA POR LOS PORTAVOCES DEL
AYUNTAMIENTO DE LAREDO EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2020.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D^a M^a ROSARIO LOSA
MARTÍNEZ

**PORTAVOCES DE LOS GRUPOS
MUNICIPALES:**

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

D. JUAN JOSÉ REVUELTA PLAZA

GRUPO MUNICIPAL REGIONALISTA.

D. PEDRO DIEGO HOYO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO

POPULAR:

D. ALEJANDRO LIZ CACHO

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS

LAREDO

D^a ROSALINA J. LÓPEZ VISITACIÓN

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN

VECINAL SÍ SE PUEDE LAREDO

D^a M^a CARMEN GARCÍA QUIJADA

GRUPO MUNICIPAL MIXTO

D. RAMÓN F. ARENAS SAN MARTÍN

(UxL)

SECRETARIO GENERAL.

D^a. ROSA MARÍA RUIZ SÁENZ

En Laredo, a 20 de abril de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial a través de videollamada de Skype los Sres. Concejales Portavoces de los diferentes Grupos políticos municipales, indicados al margen, al objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta de Portavoces convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión D^a M^a Rosario Losa Martínez, asistido por mí, la Secretaria General, D^a Rosa María Ruiz Sáenz, quien certifica.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2020

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2020

Se pospone a la aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces del día 17 de abril de 2020 a la próxima sesión que se celebre por acuerdo de los Sres. Portavoces.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

2.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA Y APORTACIONES DE LOS GRUPOS.

La Sra. Alcaldesa da cuenta a los Sres. Portavoces de la conversación mantenida con la Sra. Gerente del Hospital Comarcal en la mañana de hoy y dice que ésta le ha trasladado que en el Hospital la situación continúa mejorando.

A continuación, la Sra. Alcaldesa da un turno de intervenciones a los Sres. Portavoces.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo dice remitirse a los escritos presentados hasta la fecha y que está a la expectativa de ver qué propuestas de las hechas se han atendido y cuáles no, y que en la próxima Junta de Portavoces verá y volverá a instar las que no se han cumplido.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que en el Departamento de Intervención se está terminando el calendario fiscal y que se lo trasladará a los Sres. Portavoces según esté terminado, y que el Sr. Interventor Acctal también está estudiando las propuestas hechas por los Grupos.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo dice que ella también ha de revisar la información recibida y las propuestas realizadas y que presentará nuevos escritos.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que se ha trasladado un escrito en que consta el pago de 5953.86 € en concepto de emergencia social y que solicita el desglose.

La Sra. Alcaldesa refiere una reunión que se celebrará en el día de hoy entre la FEMP y la Presidencia del Gobierno y dice que si para el miércoles tiene alguna información al respecto la trasladará a la Junta de Portavoces, y da un nuevo turno de palabra a los Sres. Portavoces.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo sobre las mascarillas recibidas por el Ayuntamiento de Laredo y su reparto, dice que éste es elemento del cual la gente en su mayor parece carece, que ahora mismo el PVP de una FFP2 homologada está en torno a los 9-10 €. Manifiesta que el tema que va a tratar hay que contextualizarlo para que no se malinterprete, que las mascarillas son una herramienta para no propagar el contagio, y que el viernes pasado las farmacias de Laredo recibieron unidades. Continúa diciendo el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, que si al Ayuntamiento de Laredo han llegado 2000, o 4000 mascarillas, hay que ser muy higiénicos y escrupulosos a la hora de repartirlas, porque la población puede exigir responsabilidades. Apela a las mascarillas que el Ayuntamiento haya tenido la responsabilidad de repartir y que habrá que llevar un control del reparto, que después se exigirán informes de reparto, y refiere a que en grupos de whatsapp de personas que le consta tienen relación laboral con el Ayuntamiento se ha dicho que se podía ir al Ayuntamiento a recoger mascarillas a la Policía Local, así que solicite que se llame al Jefe de Policía Local para ver cuántas se han ido a recoger, porque el Ayuntamiento de Laredo tiene responsabilidad en el reparto de mascarillas y solicita que se haga un reparto escrupuloso porque se van a pedir responsabilidades. La Sra. Alcaldesa indica que el Jefe de la Policía Local ya hizo informe, que se envió a todos los Grupos, y explicó cómo se habían repartido las mascarillas enviadas por la Delegación del Gobierno. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo solicita informe riguroso, sobre la forma, el cómo y el cuándo, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que ya consta en un acta anterior que en la estación de autobuses la Policía Local estuvo durante una hora a fin de suministrar mascarillas y que solamente se repartieron



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

3, porque en ese período de tiempo fueron 3 los usuarios que hicieron uso del servicio. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo solicita que se repartan al máximo pero que hay un control riguroso.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo pregunta por datos solicitados de la Agencia de Desarrollo Local sobre la oficina de atención a autónomos en juntas pasadas y la Sra. Alcaldesa le contesta que se les han trasladado todos los datos de que disponen por correo electrónico previamente a esta reunión.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice haber hablado con FCC sobre tema de desratización y que se ven ratas que han comido veneno y están mareadas, y sobre los contenedores en mal estado, que se ha visto uno en República de Colombia y se ha procedido a su cambio. La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo solicita que en los registros de llamadas conste desde qué zonas se llama cuando se trate de este tema.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, sobre los decretos que previamente se han trasladado a los Sres. Portavoces, pregunta por uno del día 17 de abril, que convalida la fiscalización previa sobre 7 relaciones de facturas, e indica que la ley dice que se puede justificar con informes que la prestación se ha producido, la necesidad, etc, y que no sabe si están todos los informes que lo justifican, a lo que la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo contesta que sí están, porque en caso contrario el Sr. Interventor Acctal no hubiera dado paso a este decreto. Continúa el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular diciendo que la Ley de Transparencia en su artículo 28 califica estos pagos de manera grave, y que el Sr. Interventor Acctal habla de varias posibilidades, y que una es exigir responsabilidades, así que pide que se accione esta cuestión.

Sobre las ayudas de emergencia social, la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo indica que los pagos se han firmado el 17 de abril pasado, así que aún no tiene toda la documentación física por las circunstancias en las que se está teletrabajando, y sobre la relación de factura del decreto de 17 de abril aludido por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular dice que se trata de facturas de servicios que se prestan en el Ayuntamiento desde hace años y que no hay contratos, y que de todas las decisiones que se podían tomar se ha decidido por la convalidación, a lo que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal contesta que unas no son excluyentes con otras, que se pueden convalidar y también solicitar responsabilidades, y dice que algunas no tienen justificación, como las referentes a Villas Marineras y el Colegio de Abogados de Cantabria, que éstas tienen convenios. Sobre los abogados dice que se trata de procedimientos judiciales, y que hay tiempo para tramitar los expedientes y que solicita la relación de facturas, diciéndole la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo que se las hará llegar. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular continúa diciendo que no le parece en ningún caso que esté justificado el pago sin tramitación previa y que no se ha cumplido la norma en cuanto a la propuesta previa de los expedientes de contratación. El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista interviene para decir que si hay convenio previo no hay propuesta de gasto.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo dice que el Interventor que ahora está no es el habitual, así que lo pregunta absolutamente todo, y que donde tiene alguna duda sobre la fiscalización previa solicita informe.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular señala que si todo es tan claro como dice el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista, que no las hubieran metido en ese decreto, a lo que éste último contesta que el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular lleva muchos años en el



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

Ayuntamiento y sabe qué está bajo convenio, pero el Sr. Interventor Acctal no, y que su intención es fiscalizar todas las facturas.

Sobre la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, dice el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Regionalista que existe un error de concepto en las cosas que ha dicho, que se puede interpretar mal, y que unas son las mascarillas que el Ayuntamiento de Laredo ha comprado para los trabajadores, que son las que se han pasado a recoger por la Policía Local, y otras las del Estado, que no van para el Ayuntamiento, y que las ha repartido la Policía Local y de esas ha trasladado la Sra. Alcaldesa el informe. Y sobre las mascarillas del Gobierno de Cantabria solo puede decir lo mismo que el viernes, que es lo que tiene hacer una Junta de Portavoces el viernes y otra el lunes, que las va a repartir Correos.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista interviene para decir al hilo de las mascarillas del Gobierno de Cantabria, que él tiene constancia de que se han recibido en algunos barrios, pero que será cosa de organización de Correos.

La Sra. Alcaldesa emplaza a los Sres. Portavoces para la siguiente sesión extraordinaria de la Junta de Portavoces a celebrar el miércoles 22 de abril a las 10.00 de la mañana a través de Skype.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10.35 horas del día de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.